

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

ALCANCE: Cuatrimestre Mayo – Agosto de 2019

En cumplimiento del Decreto 124 del 26 de enero de 2016 y de otras normas que se relacionan a continuación, la Dirección de Control Interno presenta el siguiente informe por cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, con corte al 30 de Agosto de 2019, de acuerdo con los soportes recibidos de la Oficina Asesora de Planeación.

- Ley 489 de 1998 (artículos 32, 33), Desarrollo de la gestión acorde con los principios de democracia participativa.
- Ley 1474 de 2011 (artículo 78), obligación rendición de cuentas permanente, bajo los lineamientos y métodos del Gobierno Nacional. Así como el manejo a las PQRS.
- Ley 1712 de 2014, ley de transparencia (artículo 9º), información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado.
- Ley 1757 de 2015 (artículo 48 y siguientes), Definición, lineamientos rendición de cuentas.
- Decreto 1081 de 2015 (título 4º parte 1 del libro 2), Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- CONPES 3654 de 2010, fija lineamientos para el proceso de rendición de cuentas de audiencia pública.
- CONPES 167 de 2013, lineamientos de acceso a la información y lucha contra la corrupción.
- Sentencia T-729 de 2009, derecho a la información por parte de la ciudadanía, como base del proceso de rendición de cuentas.
- Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), versión 2, febrero de 2019, DAFP.

COMPONENTES DEL PLAN

Este informe se realizó teniendo en cuenta los requerimientos de las normas anteriormente citadas y el documento *“Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 – 2015” de la Presidencia de la república.*

El plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2019 fue adoptado mediante resolución rectoral N°201905000072 del 31 de enero de 2019

Los resultados obtenidos según el reporte de la Oficina Asesora de Planeación, se evidencian en el siguiente cuadro, donde se relaciona la valoración del segundo cuatrimestre de 2019, el cual será analizado a continuación:

Componentes		Porcentaje de cumplimiento a agosto 30 de 2019
Componente 1:	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	34
Componente 2:	Racionalización de Trámites	30
Componente 3:	Rendición de Cuentas	54
Componente 4:	Atención al ciudadano	30
Componente 5:	Transparencia y Acceso de la Información	54
Componente 6:	Iniciativas Adicionales	0
PROMEDIO CUMPLIMIENTO		34%

1. COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Se evidencia la Política de Administración del Riesgo aprobada el 1° de septiembre de 2017 mediante resolución rectoral N°201705000718, la cual rige para esta vigencia.

Este Componente tiene un avance acumulado del 34% en este periodo, propone 11 actividades en la matriz del plan anticorrupción (PAAC) de la institución. De acuerdo con el documento matriz en Excel denominado “Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a agosto 30 de 2019”, presentado por la Oficina Asesora de Planeación, se puede observar:

Los mayores avances para este periodo reportados por la Oficina Asesora de Planeación, son los siguientes:

Actividad	% Logro a agosto 30
Actualización y publicación en la web el 31 de enero, de los mapas de riesgos de cada proceso e Institucional.	100
Socialización con los integrantes de los equipos de trabajo de cada proceso de sus respectivos mapas de riesgos actualizados y de su forma de consulta. Socializado en los procesos de Autoevaluación, Comunicaciones, Mejoramiento continuo, Planificación, Investigación, Extensión, Subproceso de Laboratorios e informática.	50
Ejecución de las actividades establecidas en los mapas de riesgos para el fortalecimiento de los controles y la disminución de la probabilidad de ocurrencia. Se han desarrollado 120 acciones para fortalecer los controles en los diferentes procesos de las cuales ya se han ejecutado 85, según reporte Kawak	70

Monitoreo cuatrimestral del mapa de riesgos por parte de los líderes y su equipo de trabajo: 6 mapas monitoreados: Autoevaluación, Comunicación institucional, Mejoramiento continuo y Planeación, etc	50
---	----

Una vez verificadas las evidencias y apoyados en la matriz de seguimiento al PAAC, por parte de Control Interno se recomienda:

Recomendaciones

- Continuar con la gestión de este componente del PAAC, según los plazos establecidos.

2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Este Componente tiene un avance del 30% en el periodo y propone 4 actividades en la matriz del plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) de la institución.

Los mayores avances para este periodo reportados por la Oficina Asesora de Planeación, son los siguientes:

Actividad	% Logro a agosto 30
Actualización del inventario de trámites inscritos en el SUIT. Se registró los actos administrativos, tarifas y momentos según el caso, para esta vigencia	100
Intervención de los trámites definidos para racionalizar: Se está adelantando el proceso de contratación de la migración a la versión internacional del software Universitas que permitirá la cancelación de matrícula automática. También se adelanta la contratación del software de Titulación SEO que permitirá la descarga de certificados de manera automática para agilizar en alto porcentaje el trámite de transferencias externas.	20

Recomendación

- Continuar con la gestión de este componente del PAAC, según los plazos establecidos.

3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Este Componente tiene un avance acumulado del 54% en el periodo y propone 20 actividades en la matriz del plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) de la institución.

Los mayores avances para este periodo reportados por la Oficina Asesora de Planeación, son los siguientes:

Actividad	% Logro a agosto 30
Actualización de la Información general a disposición de los ciudadanos en la página web (datos, estadísticas, informes de gestión, indicadores, información sobre estados financieros, acuerdos).	100
Actualización de la Información de la institución y publicación en las plataformas de los entes de control (Contraloría, MEN, DAFP, MinTIC)	100
Diálogo de Decanos con los estudiantes de las seis Facultades	100
Elaboración y publicación de Informe de Gestión de la vigencia de 2018. https://www.politecnicojic.edu.co/images/documents/planes-institucionales/informes-de-gestion/informe-de-gestion-2018.pdf	100
Elaboración y publicación de Avance de Plan de Acción a junio de 2019.	50

Evidencia 8 de 20 actividades sin avance para este segundo cuatrimestre. Por parte de Control Interno se recomienda:

Recomendaciones

- Continuar con la gestión de este componente del PAAC, según los plazos establecidos.
- Evaluar por parte del proceso el documento “Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC)”, versión 2 de febrero de 2019 del DAFP y sus anexos, que contiene los lineamientos y el alcance de la rendición de cuentas, así como los 3 elementos estructurantes de la rendición: **información, diálogo y responsabilidad** que además deben tener en cuenta los ODS. Lo anterior con el fin de ajustar el PAAC y aplicar lo que corresponda a la institución.

4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Este Componente tiene un avance del 30% en el periodo, propone 14 actividades en la matriz del plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) de la institución.

Los mayores avances para este periodo reportados por la Oficina Asesora de Planeación, son los siguientes:

Actividad	% Logro a agosto 30
Revisión, mejora, y actualización del procedimiento de atención PQRS de acuerdo con los resultados evaluados en los informes periódicos. Se realizó una mejora en el reporte de las PQRS clasificando las incidencias por unidad de gestión, y se recuerda a los usuarios las fechas de caducidad a través del correo Institucional. Se actualizó a la versión 20 el procedimiento y se implementa mecanismo para recordar las incidencias próximas a vencer.	100
Actualización y socialización de la caracterización de usuarios o grupos de interés, canales, mecanismos de información y comunicación institucional, para lo cual Se realiza encuesta para determinar las necesidades y expectativas de unos de los grupos de interés (Docentes)	100
Realizar medición de percepción de los usuarios respecto a la calidad y accesibilidad a los servicios ofrecidos por la institución y el servicio recibido, y elaboración de informe	100
Fortalecimiento de la oficina de atención al usuario: Se reubico la oficina de atención al usuario, en el segundo piso del bloque administrativo, buscando mayor visibilidad para el público. Desde el 14 de enero hasta el 27 de mayo de 2019 se recibieron 19.665 llamadas y se atendieron personalmente en la oficina 217 usuarios	40

Evidencia 7 de 14 actividades en el PAAC con cero % de avance en este periodo, programadas para los meses siguientes.

Recomendaciones

- Continuar con la gestión de este componente del PAAC, según los plazos establecidos.

5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Este Componente tiene un avance del 54% en el periodo y propone 12 actividades en la matriz del plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) de la institución.

Los mayores avances para este periodo reportados por la Oficina Asesora de Planeación, son los siguientes:

Actividad	% Logro a agosto 30
Publicación de información mínima obligatoria sobre la estructura organizacional, sobre la contratación pública,	100

Actualizar el componente de administrador de los documentos de la página web. Se actualiza a la versión 3.2.6	100
Actualizar procedimiento para el registro y atención a las solicitudes de información de acuerdo con las directrices del Decreto 1081 de 2015: Se realizó una mejora en el reporte de las PQRS clasificando las incidencias por unidad de gestión, y se les recuerda a los usuarios las fechas de caducidad a través del correo Institucional, se está actualizando el procedimiento.	100
Definición del Esquema de publicación de información para el Politécnico. Documento del 18 de junio de 2019 https://www.politecnicojic.edu.co/images/downloads/archivo/esquema-publicacion-institucional.pdf	100

Evidencia 5 de 12 actividades con cero % de avance, programadas para los meses siguientes.

Recomendaciones

- Continuar con la gestión de este componente del PAAC, según los plazos establecidos.

6. INICIATIVAS ADICIONALES

Este componente presenta 3 actividades en la matriz del plan anticorrupción (PAAC) de la institución, con porcentaje de avance del 0%, tienen plazo de ejecución a diciembre de 2019:

- Actualizar el Código de Ética Institucional con los nuevos lineamientos del Código de Integridad Institucional y socializarlo con la comunidad.
- Fortalecer las competencias de los funcionarios en los valores institucionales.
- Establecer e implementar canales de información sobre posibles actos de corrupción.

CONCLUSIONES GENERALES

- Se pudo evidenciar que las actividades que no se lograron realizar en la vigencia 2018 están incluidas en el PAAC 2019, relacionadas con Diálogo del Rector y decanos con estudiantes en las distintas Sedes, para contribuir al cumplimiento de lo establecido institucionalmente y regulado por la normativa.
- De acuerdo con las calificaciones otorgadas por la administración, el porcentaje total de avance para este periodo del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano es del 34%, lo que se puede considerar como bajo desempeño ya que la información tiene

corte de 30 de agosto. Los componentes de rendición de cuentas y Transparencia y Acceso de la Información los de mayor avance cada uno con 54% de logros.

- La institución debe ajustar su gestión, la cual se ve reflejada en este plan anticorrupción y de atención al ciudadano siguiendo los lineamientos del modelo integrado de gestión y desempeño (MIPG) para buscar eficiencia en sus procesos, muy especialmente el tema de riesgos en los procesos.

Juan Carlos Jaramillo Vélez
Director Control interno

Luis Alfonso Valencia A.
Auditor Control Interno